

Elecciones de Michoacán en 2021: variantes de una democracia en riesgo

The Michoacan Elections of 2021: Variables of a Democracy at Risk

Rubén Darío Ramírez Sánchez*

Resumen

En el contexto de las elecciones del 6 de junio de 2021 en Michoacán, en este trabajo se reflexiona sobre su contexto electoral conflictivo y violento, las alianzas partidarias, la nueva correlación de fuerzas que generan las elecciones y las posibles perspectivas de convivencia en este nuevo escenario. Se concluye que el contexto de violencia regional ha puesto en riesgo el proceso electoral, debido a que los actores ilegales se han convertido en un factor influyente que obstaculiza la consolidación democrática.

Palabras clave: elecciones, partidos, violencia, correlación de fuerzas.

Artículo recibido el 20 de abril de 2022 y aceptado para su publicación el 19 de mayo de 2022. La **dictaminación** de este trabajo fue realizada por evaluadores externos al Instituto Electoral del Estado de México.

■ pp. 179-209



* Investigador de tiempo completo en la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sede Jiquilpan, Michoacán. Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I. Sus líneas de investigación son conformación del Estado, violencia y transición a la democracia, cultura política, movimientos sociales y educación superior popular. Correo electrónico: rubendario105@hotmail.com

Abstract

This article explores the violent and conflictive electoral context of the mid-term election of June 6, 2021 in Michoacan, as well as the party alliances it created, the new correlation of forces brought about by the process and some possibilities for reconciliation. We conclude that the regional context of violence has jeopardized the electoral process, because it has allowed illegal actors to become a relevant factor, which in turn hinders democratic consolidation.

Key words: elections, parties, violence, correlation of forces.

Coordenadas conceptuales para ubicar una elección bajo riesgo

Con regularidad, las transiciones a la democracia pasan por un periodo de inestabilidad, en tanto se asientan las instituciones que dan cauce y normalidad a la contienda política. En México, este proceso tiene expresiones regionales diferenciadas, pues, aunque se edificó un andamiaje institucional para regular la disputa política, se mantuvieron los “autoritarismos provinciales” o “subnacionales”, afianzados en la cultura caciquil (Gibson, 2006, p. 220). En medio de estos cambios y permanencias en el sistema político, las elecciones se constituyeron en la vía de acceso y renovación de las estructuras burocráticas del Estado en las regiones del país. Sin embargo, la falta de solidez institucional no permitió la consolidación de elecciones libres, ni de gobiernos eficaces para combatir la corrupción o la desigualdad; mucho menos ampliar las libertades. Tampoco ayudó en el desmantelamiento de las estructuras de dominio local, que permitieron el asentamiento de poderes fácticos económicos y políticos, entre ellos los cárteles de la droga, motivo por el cual se empezó a configurar una democracia débil e ineficiente (Morlino, 2005, p. 285).

En Michoacán, la alternancia en los gobiernos estatales y municipales impulsó una nueva correlación de fuerzas (Ramos Lara, 2003, p. 370). Sin embargo, la falta de robustez del poder institucional dio paso a la conformación de un Estado débil (Jiménez Piernas, 2013, pp. 11-15), que abrió

intersticios para que los cárteles de la droga establecieran relaciones de connivencia con el sector público y privado, se posesionaran territorialmente en casi toda la geografía estatal, controlaran sectores de las economías locales e influyeran en la diseminación de nuevos valores que aceleraron la descomposición social (Méndez, 2009, pp. 46, 53). La presencia y disputa entre los cárteles de la droga y de éstos contra el Estado ha configurado lo que Rossana Reguillo (2021, p. 14) ha definido como una *necromáquina* o “un dispositivo de muerte que avanza engullendo territorios, cuerpos y futuros”, generadora de espirales de violencia con un impacto notable en la vida regional michoacana y, por ende, en los procesos electorales. Esta intromisión de los actores ilegales ha dado paso también a una “subversión social [criminal]” (Schedler, 2015, p. 10), donde los actores ilegales establecen connivencia con los grupos de poder local, participan en financiamiento de candidaturas y controlan ayuntamientos (Fregoso, 2015, p. 7; Rivera Velázquez, 2014, p. 9).

Para explicar las aristas que presenta esta elección, partimos de una revisión bibliográfica y un seguimiento hemerográfico, cuyos insumos nos permitieron ubicar las etapas conflictivas de estos comicios, como parte de un complejo proceso de construcción democrática. El análisis también se nutre de datos cuantitativos emanados de los organismos electorales encargados de organizar las elecciones, así como de las resoluciones cualitativas de la autoridad judicial encargada de evaluar y resolver los litigios jurídicos en el proceso electoral. Lo anterior nos permitió ubicar la nueva correlación de fuerzas entre las partes involucradas y los escenarios que enfrentará el nuevo gobierno emanado de esta elección.

Variantes de un contexto violento

En Michoacán, tal como ha sucedido en los últimos tres lustros, las elecciones se desarrollan en un ambiente de inseguridad y violencia a causa de la disputa territorial que lidian los cárteles de la droga (Ramírez Sánchez, 2020, pp. 76-78), en casi todas las regiones de Michoacán, motivada por el cultivo y tráfico de drogas, y cuyo epicentro tiene lugar en la región de Tierra Caliente, donde el cultivo de la marihuana se remonta a los años setenta,

y que durante décadas ha formado parte de la actividad agrícola (Maldonado Aranda, 2010, pp. 343-345). En este contexto, se disputa también el control del puerto Lázaro Cárdenas, debido a que su ubicación estratégica en el océano Pacífico permite la entrada de la droga de Sudamérica, un puerto que conecta a Asia con Estados Unidos, de donde provienen precursores químicos (como el fentanilo) con los que abastecen la producción de drogas sintéticas (principalmente las metanfetaminas). La ruta continúa con el traslado de heroína hacia el estado de Guerrero para seguir con su destino hacia los Estados Unidos, en tanto que otra parte es enviada a Morelos y Ciudad de México, importantes mercados nacionales.

En la disputa de las rutas se define también el control de la economía subterránea de actividades como la minería, la tala ilegal de árboles, la extorsión a agricultores, por lo que lugares ubicados en esta ruta, como Aguililla, Apatzingán, Aguila, Ario, Buenavista, Churumuco, Jacona, Jiquilpan, Morelia, Múgica, Salvador Escalante, Tangancicuaro, Tepalcatepec, Zitácuaro, Uruapan (considerada una de las seis ciudades más inseguras del mundo) y Zamora (Redacción, 2021b, p. 6), se constituyen en las poblaciones de mayor incidencia delictiva en el estado. Lo mismo sucede con el corredor que se ubica al noroeste, que comprende La Ciénega de Chapala, frontera con Jalisco, donde se establecen poblaciones con fuerte actividad económica, como Zamora, Santiago Tamgamandapio, Jiquilpan, Sahuayo (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, 2021).

En la configuración de este contexto violento, subyace la responsabilidad de la guerra contra el narcotráfico emprendida por el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) y continuada por Enrique Peña Nieto (2012-2018), compartida por los gobiernos estatales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD). Tanto la incursión militar calderonista como la creación de una estructura de gobierno paralegal peñista que sustituyó al gobierno estatal en 2014, cuyo objetivo principal fue el desmantelamiento de las autodefensas, no pudieron contrarrestar a los cárteles, como Los Caballeros Templarios, Los Viagras, La Familia Michoacana, que mantuvieron sus actividades, al mismo tiempo que, derivado de sus propias fracturas internas, emergieron grupos como los Blancos de Troya y Cártel Tepalcatepec. En este mismo periodo surgió una decena de unidades

delictivas más pequeñas que hoy fungen como brazos operadores de otras organizaciones criminales más poderosas, como el Cártel de Sinaloa, el cual respalda las operaciones de un bloque de organizaciones locales denominado Cárteles Unidos, cuyo objetivo es detener la incursión del Cártel Jalisco Nueva Generación, el de mayor expansión en el país (Raciél y Montalvo, 2021, p. 7), lo cual ha generado que buena parte de la geografía estatal esté convertida en campo de disputa.

Esta presencia de actores ilegales se ha constituido en un importante factor de poder que influye en la vida regional y condiciona la relación Estado-sociedad, debido a que la violencia se ha normalizado y se ha asentado como un recurso económico y político que beneficia a un sector y envenena a otro. La guerra por la “plaza” fragmenta el territorio y permite a los miembros de los cárteles establecer redes diversas de colaboración voluntaria y forzada con los pobladores en las regiones que controlan. Al rasgarse los lazos y las relaciones de reciprocidad comunitaria, se configuran procesos de “decadencia moral” (Mendoza, 2008), que permiten la emergencia de nuevos mecanismos de compensación e intercambio, propiciando que un sector social tenga mayor tolerancia a participar en actividades ilegales, las cuales les permiten tener acceso a canales de realización y reconocimiento social, negados por el orden legalmente establecido.

El establecimiento de un Estado paralelo, cuya operación viene acompañada de ciclos o espirales de violencia, ha propiciado que la entidad se ubique entre los cinco estados con mayor incidencia delictiva, ya que sólo en 2020, registró más de 2600 asesinatos, producto de los enfrentamientos entre los cárteles de la droga, según reconocen las propias autoridades estatales.¹ De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el gobierno silvanista, la incidencia delictiva en Michoacán mantuvo índices alarmantes, ya que, al iniciar su gestión

¹ Una reflexión más profunda sobre estas rutas y reacomodos de los grupos ilegales pueden encontrarse en Ramírez Sánchez (2021).

en 2015, el número de homicidios era de 800; en tanto que en 2016 alcanzó 1428; en 2017 ascendió a 1732; en 2018 sumó 2078; en 2019 la cifra fue de 2049; en 2020, 1976; y en 2021, 2732. Esto significó 18.36 homicidios dolosos por cada 100 000 habitantes diarios, lo cual duplica la media nacional que fue de 6.83. Otro efecto de la violencia es el desplazamiento forzado, principalmente de zonas rurales, donde alrededor de 400 000 personas se vieron obligadas a abandonar sus lugares de origen. A la par se incrementaron los homicidios de mujeres, los cuales ascendieron a 873 en los últimos cinco años, ocasionando la orfandad de 150 niños (Redacción, 2021a, p. 6; Martínez y Franco, 2021, párr. 7).

Aunque las causas de la violencia en Michoacán pueden ser múltiples, están ligadas a las oportunidades que abren los cárteles de la droga y que propician que más jóvenes se involucren en actividades ilegales, así como a la incapacidad de los gobiernos estatal y municipales para materializar condiciones de bienestar en sus gobernados, ya que entre 2010 y 2017 la pobreza pasó de 54.7 a 55.3 %; en tanto que la pobreza moderada aumentó de 41.2 a 45.9 %, y la pobreza extrema registró un avance importante al pasar de 13.5 a 14 %. En ese mismo rubro, destaca también que 47 municipios (41.5 %) mantienen un rezago social entre medio y alto; 63 (55.7 %), un nivel bajo y sólo tres (2.6 %) se encuentran en el índice de muy bajo (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], 2010-2018).

Los saldos de un gobierno descuidado y el factor Silvano Aureoles

Aunado a este ambiente, un elemento influyente en el proceso electoral fue la pobre gestión de Silvano Aureoles Conejo, la cual concluyó como la de sus antecesores, con pocos o nulos resultados en el combate a la pobreza, una de las principales demandas que motivaron el voto del electorado a favor de su candidatura en 2012. En su gestión, se mantuvieron las condiciones de pobreza de amplios sectores de la población. De acuerdo con el Coneval (2018-2020), en 2018 había 1 259 400 personas con algún tipo de rezago educativo y en 2020 la cifra aumentó a 1 410 300. En lo que respecta a la pobreza extrema, en este mismo periodo, pasó de

247 700 personas a 363 700, lo cual significó un crecimiento de 46 %. Asimismo, las personas vulnerables por carencias sociales (las personas con un ingreso superior a la línea de pobreza por ingresos, pero con una o más carencias), pasó de 1 434 500, en 2018, a 1 623 200 en 2020, lo que significa un aumento de casi 200 000 personas más en esta condición. En tanto que las carencias por accesos a los servicios de salud, pasó de 21.2 a 38.7 % (Díaz, 2021, p. 2).

Articulado al crecimiento de la pobreza se mantuvo una espiral de hechos violentos, mediante ejecuciones, emboscadas a policías y fuerzas militares, secuestros y asesinatos a la población, toma de plazas y control sobre territorios completos. Frente a ello, ni el gobierno federal ni el estatal pudieron enfrentar la inseguridad. Un hecho que radiografía esta impotencia y prepotencia del gobernador Silvano Aureoles Conejo se dio cuando agredió físicamente a un profesor en Aguililla, cuando éste le señaló, a manera de reclamo, el desastre que vivía el estado por su incapacidad para pacificar la entidad que gobernaba, aplicar la ley y hacer valer un verdadero Estado de derecho (Redacción, 2021c, p. 5).

El panorama que dejó el gobierno silvanista fue el de un estado ensangrentado por la violencia, plagado de temor y oprimido por la guerra de los cárteles por el control del territorio y el negocio de las drogas. En este contexto de inoperancia gubernamental, el mandatario quedó reducido a un espectador más, lo cual fortaleció la idea de que su gobierno mantenía una relación de connivencia con algunos grupos ilegales. De acuerdo con el párroco de Aguililla, Gilberto Vergara García, en esta compleja realidad está de manifiesto:

Una incapacidad que huele a colusión o una colusión que se disfraza de incapacidad; son como las dos cosas juntas, enrocadas. No se puede entender de otra manera cuando hace como que no ve; pareciera una indolencia, pero cuando llega a este grado acusa complicidad (Zamora Briseño, 2021a, p. 5).

Esta falta de capacidad y voluntad de los gobiernos federal y estatal para enfrentar la expansión territorial de los cárteles propició que en por lo menos 12 municipios, principalmente de la Tierra Caliente, las campañas

prácticamente se suspendieron por amenazas a los candidatos (Flores y Estrada, 2021, p. 5), en tanto que en otros municipios de la Meseta Purépecha, como Chilchota, Charapan, Paracho, Cherán, Nahuatzen, Tingambato y Quiroga, derivado de conflictos comunales, los pobladores amenazaron que no permitirían la instalación de casillas, con lo cual la legitimidad de estas elecciones estuvo en riesgo. Para Gregorio López Gerónimo (mejor conocido como el padre Goyo), la incidencia de los grupos delictivos en el contexto electoral nos puso frente a “una elección delictuosa disfrazada con democracia”, con un activismo de la delincuencia nunca antes visto, en un estado donde “sí se puede maicear al gobierno”, con lo cual “la delincuencia ha rebasado con mucho a la maquinaria gubernamental” (Zamora Briseño, 2021b, p. 8).

Esta posible connivencia de algunas autoridades con los grupos delictivos, que data de la década pasada, en el gobierno de Fausto Vallejo Figueroa, cuando el Estado fue capturado y se estableció una “gobernanza criminal” (Vázquez, 2019), subyació de manera diferenciada en algunas regiones donde estos grupos ejercieron una influencia importante en la designación o censura de candidatos, y cuya operación fue desde la dispersión de mensajes en las redes sociales, la intimidación y la intervención violenta el día de la jornada electoral.

Conflictos partidarios

La vida interna de los partidos políticos en Michoacán, como en el resto del país, registra rupturas internas que propician una constante movilidad de liderazgos y militancia de un instituto a otro. Esta dinámica permitió que, el PRD se conformara mediante la adhesión de un número importante de líderes y una amplia base de militantes mayoritariamente priistas, lo cual le permitió constituirse en la primera fuerza electoral en la década de los dos mil. Situación similar vivió el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que desde su conformación en 2014 se nutrió de liderazgos y una amplia base de perredistas cardenistas y lopezobradoristas, cuya llegada trajo consigo también la conformación de facciones que dinamizaron las

disputas por la dirección y las candidaturas en el corazón del partido recién formado (Ramírez Sánchez, 2020, p. 79).

Otro elemento sustancial en esta transición han sido las constantes alianzas partidarias, cada vez más cuestionadas por la falta de ascendencia ideológica y programática de los aliados. Para esta elección, tanto el PRD como Morena, por representar las fuerzas partidarias mayoritarias en la entidad, les correspondió designar candidatos, aunque fueron en alianzas con otras fuerzas partidarias. En el PRD fue determinante la influencia del gobernador Silvano Aureoles Conejo para definir la candidatura de Carlos Herrera Tello, un hombre de toda su confianza que, enfilado desde la Secretaría de Gobierno estatal, inició campaña con dos años de antelación, detrás de la promoción de una propuesta “ciudadana”, que representó a la alianza Equipo por Michoacán, integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), el PRD y el PRI. Aunque la alianza no presentó rupturas visibles al momento de designar a su candidato a gobernador, ésta enfrentó el malestar y desconfianza de amplios sectores sociales derivado de la ineficacia del gobierno silvanista, que durante la campaña se convirtió en un lastre para el candidato del gobernador.

Morena, por su parte, inicialmente, eligió su candidato en medio de una fuerte disputa interna entre dos grupos antagónicos. Por un lado, el senador Cristóbal Arias Solís, considerado por muchos como un aspirante natural por su trayectoria en las filas opositoras, y quien contó con el respaldo de Ricardo Monreal Ávila, líder de Morena en el senado; y, por el otro, Raúl Morón Orozco, un profesor emergido de la base magisterial y respaldado por los exgobernadores Lázaro Cárdenas Batel y Leonel Godoy Rangel. La designación mediante el método de encuesta, aunque despertó desconfianza y motivó impugnaciones, dio como ganador a Morón Orozco, lo cual propició la salida de Arias Solís, quien se convirtió en candidato del Partido Fuerza por México (FXM). Sin embargo, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), decidió negarle el registro como candidato de Morena por no reportar gastos de precampaña y, aunque Morena interpuso un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), este órgano judicial lo turnó nuevamente al INE, quien mantuvo la negativa del registro, que fue ratificada por el TE-

PJF, con lo cual quedó anulada la candidatura del morenista. Esto propició que el partido designara a la brevedad al diputado federal Alfredo Ramírez Bedolla, fundador de Morena que, aunque poco conocido en el electorado, contaba con las simpatías de los grupos morenistas locales y del presidente de la república. El despegue del candidato de la alianza entre Morena y el Partido del Trabajo (PT) contó con el efecto favorable que tuvieron los programas federales en los sectores empobrecidos y la popularidad del presidente de la república.

Destacan también las designaciones de Hipólito Mora Chávez por el Partido Encuentro Social (PES), exautodefensa de La Ruana; de Juan Antonio Magaña de la Mora por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); de Mercedes Calderón García de Movimiento Ciudadano (MC); y de Alberto Abraham Sánchez Martínez de Redes Sociales Progresistas (RSP). Aunque se registraron seis candidatos, la disputa se centró en las dos principales fuerzas encabezadas por Morena-PT y la alianza PAN-PRD-PRI.

Violencia política electoral

La territorialidad establecida por los cárteles de la droga en las regiones del estado propició que los partidos contendientes y los electores enfrentaran un proceso electoral con alto grado de incertidumbre. Este contexto, permeado por la inseguridad, representó un escollo más para una democracia en proceso de consolidación, debido a que no estamos ante expresiones de violencia política derivada de la contienda entre actores políticos formales, sino ante la intervención de los cárteles de la droga que ahora han decidido escalar más alto en la contienda política formal (Hernández Huerta, 2020, pp. 3-5).

En las últimas tres elecciones federales, la violencia hacia los actores políticos empezó a regularizarse, ya que en 2015 se registraron 21 asesinatos; en 2018, 145; y en 2021, 89 (Estrategia Electoral, 2021, p. 4). En lo que respecta a Michoacán, en 2015 se registraron cinco asesinatos relacionados con la contienda electoral, en tanto que en 2018 fueron 11 y en 2021, cuatro. La inseguridad que permeó a esta elección en el país ocasionó que entre septiembre de 2020 y mayo de 2021 se regis-

traran 782 agresiones o delitos contra políticos, de los cuales 43 fueron en Michoacán, por lo que esta entidad ocupó el quinto lugar en este rubro, detrás del Estado de México, Puebla, Oaxaca y Veracruz (Entellekt, 2021). Esto ocasionó que en algunos municipios, principalmente de la Tierra Caliente, los partidos políticos no postularan candidatos, debido a las amenazas recibidas por los cárteles del narcotráfico (Estrada, 2021, p. 2) y por los distintos actos de violencia que se suscitaron en los meses previos a la elección, tal como lo muestran la tabla 1 y la figura 1.

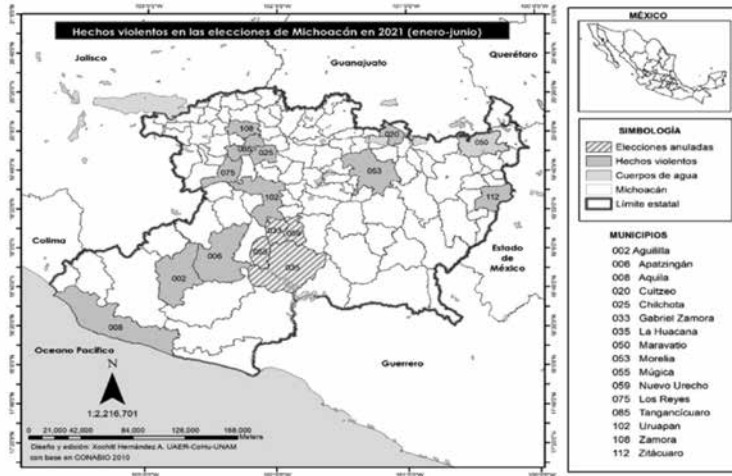
Tabla 1. Hechos de violencia en el proceso electoral de 2021

| Fecha | Eventos |
|----------------------|---|
| 5 de octubre de 2020 | Homicidio de César Chávez Garibay y su hijo, alcalde de Apatzingán, del PRI, en Maruata. |
| 5 de enero de 2021 | Homicidio de Juan Hernández Ramírez, exalcalde de Aquila, del PRI. |
| 9 de febrero de 2021 | Homicidio de Guillermo Sagrero Tovar, director del Registro Público de la Propiedad de Michoacán, del PRD, en Morelia. |
| 14 de abril de 2021 | El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, agrade a un profesor que protestaba en Aguililla. |
| 15 de abril de 2021 | Homicidio del regidor Dante Duarte Palacios, en la cabecera municipal de Maravatío. |
| 16 de abril de 2021 | Grupo armado ataca a brigadistas de vacunación contra el covid-19, en Tangancicuaro. |
| 22 de abril de 2021 | Grupo armado ataca a candidato a diputado local por el PAN, César Palafox Quintero, su escolta resultó muerto, en Uruapan. |
| 1 de mayo de 2021 | Cinco cadáveres descuartizados fueron localizados en el municipio de Zamora, mientras que, en Uruapan, Los Reyes, reportaron incineración de vehículos y bloqueos carreteros. |
| 8 de mayo de 2021 | Grupo armado ataca a balazos a candidato del PRI a la Presidencia municipal de Morelia, Guillermo Valencia Reyes. |

| Fecha | Eventos |
|--------------------|--|
| 13 de mayo de 2021 | Grupo armado asesina a dos soldados en enfrentamiento en Aguililla, Michoacán. |
| 17 de mayo de 2021 | Abandonan nueve cuerpos sin vida en una camioneta en Zitácuaro. |
| 25 de mayo de 2021 | Grupo armado secuestra al candidato del PVEM a la presidencia municipal de Uruapan, Omar Plancarte Hernández. |
| 26 de mayo de 2021 | Pobladores de Aguililla retienen al candidato a la gubernatura del PVEM, Juan Antonio Magaña de la Mora, para exigir seguridad ante los grupos delictivos. |
| 28 de mayo de 2021 | Bloqueos e incendios de vehículos en el corredor en Tierra Caliente (de Apatzingán a Aguililla). |
| 30 de mayo de 2021 | Grupo armado ataca a candidata de Morena-PT, Rosa Elia Milán Pintor, en Cuitzeo. |
| 1 de junio de 2021 | Cuatro policías resultan heridos en enfrentamiento con grupos armado, en Chilchota. |

Fuente: Barajas (2020, p. 7), Estrada (2020, p. 7), Redacción (2019, p. 4), Flores (2021, p. 2), Martínez (2021, p. 2).

Figura 1. Hechos violentos en las elecciones de Michoacán en 2021 (enero-junio)



Fuente: INE (2021)

Aunque resulta complejo corroborar el grado de participación que tuvieron las organizaciones criminales en las elecciones michoacanas, la hegemonía que éstas ejercen en muchas regiones de Michoacán les permitió avalar o vetar candidatos, así como imponer condiciones mediante la violencia, tal como sucedió en cuatro municipios el día de la jornada electoral. Esta influencia los posicionó en esta elección como actores decisivos, principalmente en la esfera local municipal, donde han logrado capturar parcial o totalmente las administraciones para controlar el tráfico y venta de drogas, acceder a los negocios derivados de la administración pública y sacar ventaja a otros grupos ilegales (Hernández Huerta, 2020, pp. 1-30).

Nueva correlación de fuerzas

En un contexto marcado por la incertidumbre, por lo cerrado de la contienda y la sospecha de que los cárteles intervenían, el día de la jornada electoral se presentaron algunos incidentes, como el amedrentamiento de votantes y

robo de urnas en Maravatío, Salvador Escalante, Múgica, Gabriel Zamora, Tepalcatepec, Tacámbaro, Chavinda. De acuerdo con los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) 2021 del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), de una lista nominal de 3 150 443 votantes, se emitieron 1 565 463 (49.6 %) de votos, de los cuales 1536 provinieron del extranjero, la diferencia entre el primero y el segundo lugar fue de alrededor de 50 000 votos, a favor del candidato de Morena sobre el de la alianza PAN-PRD-PRI. La tabla 2 muestra el número de votos por partido.

Tabla 2. Resultados de elección a gobernador de 2021

| Candidato | Partido y/o coalición | Votos | % |
|--------------------------|-----------------------|---------|-------|
| Carlos Herrera Tello | PAN-PRD-PRI | 680 952 | 38.90 |
| Alfredo Ramírez Bedolla | Morena | 730 836 | 41.80 |
| Hipólito Mora Chávez | PES | 54 794 | 3.13 |
| Mercedes Calderón García | MC | 66 745 | 3.80 |
| Juan Antonio Magaña | PVEM | 99 805 | 5.70 |
| Cristóbal Arias Solís | FXM | 38 858 | 2.20 |
| Abraham Sánchez Martínez | RSP | 16 331 | |

Fuente: Elaboración propia con datos del IEM (2021).

Lo cerrado de la contienda por las diputaciones federales provocó que en muchos distritos la diferencia de votos entre el primer y el segundo lugar fuera estrecha. Sin embargo, la alianza Equipo por Michoacán obtuvo una amplia victoria, ya que ganó ocho de las 12 diputaciones en juego, superando las dos que había obtenido en 2018; en tanto que Morena y sus aliados sólo obtuvieron cuatro, lo que representó un retroceso importante respecto a las 10 que había obtenido en 2018. La tabla 3 muestra el avance por partido respecto a la elección de 2018.

Tabla 3. Comparativo del número de diputados federales por partido (2018-2021)

| 2018 | | 2021 | |
|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| Distrito | Partido o alianza | Distrito | Partido o alianza |
| I. Lázaro Cárdenas | PT-Morena-PES | I. Lázaro Cárdenas | Morena |
| II. Puruándiro | PT-Morena-PES | II. Puruándiro | PAN-PRI-PRD |
| III. Zitácuaro | PT-Morena-PES | III. Zitácuaro | PVEM-PT-Morena |
| IV. Jiquilpan | PAN-PRD-MC | IV. Jiquilpan | PAN-PRI-PRD |
| V. Zamora | PT-Morena-PES | V. Zamora | PAN-PRI-PRD |
| VI. Hidalgo | PT-Morena-PES | VI. Hidalgo | PAN-PRI-PRD |
| VII. Zacapu | PT-Morena-PES | VII. Zacapu | PAN-PRI-PRD |
| VIII. Morelia | PT-Morena-PES | VIII. Morelia | PAN-PRI-PRD |
| IX. Uruapan | PT-Morena-PES | IX. Uruapan | Morena |
| X. Morelia | PT-Morena-PES | X. Morelia | PAN-PRI-PRD |
| XI. Pátzcuaro | PAN-PRD-MC | XI. Pátzcuaro | PAN-PRI-PRD |
| XII. Apatzingán | PT-Morena-PES | XII. Apatzingán | PVEM-PT-Morena |

Fuente: Elaboración propia con datos de los cómputos distritales del INE (2021).

Con la nueva distritación, que entró en vigor a partir de 2015, el número de diputados federales aumentó a 18, de los cuales seis son de representación proporcional (RP). En la elección de 2021 los diputados de RP se distribuyeron de la siguiente manera: uno al PRI, dos al PRD, dos al PAN y uno a NA. En lo respectivo a los diputados locales, Morena y sus aliados obtuvieron 10 de las 24 diputaciones, seis menos que en 2018, en tanto que la alianza PAN-PRD-PRI obtuvo 14, lo cual significa que logró seis más que en

la elección de 2018. Esta asignación de diputados de RP, les permitió a los partidos minoritarios tener representación camaral y a la alianza Equipo por Michoacán obtener la mayoría y erguirse como contrapeso del Poder Ejecutivo. Las tablas 4 y 5 muestran esta correlación de fuerzas.

Tabla 4. Comparativo del número de diputados locales por partido (2018-2021)

| 2018 | | | 2021 | | |
|-----------------------|-------------------|--|-----------------------|-------------------|--|
| Distrito | Partido o alianza | | Distrito | Partido o alianza | |
| I. La Piedad | PAN-PRD | | I. La Piedad | PT-Morena | |
| II. Puruándiro | PAN-PRD-MC | | II. Puruándiro | PAN-PRI-PRD | |
| III. Maravatío | PT-Morena | | III. Maravatío | PAN-PRI-PRD | |
| IV. Jiquilpan | PAN-PRD-MC | | IV. Jiquilpan | PAN-PRI-PRD | |
| V. Paracho | PT-Morena | | V. Paracho | PT-Morena | |
| VI. Zamora | PT-Morena | | VI. Zamora | PAN-PRI-PRD | |
| VII. Zacapu | PAN-PRD-MC | | VII. Zacapu | PRI-PRD | |
| VIII. Tarímbaro | PT-Morena | | VIII. Tarímbaro | PT-Morena | |
| IX. Los Reyes | PAN-MC | | IX. Los Reyes | PAN-PRI-PRD | |
| X. Morelia noroeste | PT-Morena | | X. Morelia noroeste | PAN-PRI-PRD | |
| XI. Morelia noreste | PT-Morena | | XI. Morelia noreste | PAN-PRI | |
| XII. Ciudad Hidalgo | PAN-PRD-MC | | XII. Ciudad Hidalgo | PT-Morena | |
| XIII. Zitácuaro | PT-Morena | | XIII. Zitácuaro | PAN-PRI-PRD | |
| XIV. Uruapan norte | PT-Morena | | XIV. Uruapan norte | PT-Morena | |
| XV. Pátzcuaro | PT-Morena | | XV. Pátzcuaro | PAN-PRI-PRD | |
| XVI. Morelia suroeste | PT-Morena | | XVI. Morelia suroeste | PT-Morena | |

| 2018 | | 2021 | |
|-----------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|
| Distrito | Partido o alianza | Distrito | Partido o alianza |
| XVII. Morelia sureste | PT-Morena | XVII. Morelia sureste | PAN-PRI-PRD |
| XVIII.Huetamo | PAN-PRD-MC | XVIII.Huetamo | PT-Morena |
| XIX. Tacámbaro | PAN-PRD-MC | XIX. Tacámbaro | PAN-PRI-PRD |
| XX. Uruapan sur | PT-Morena | XX. Uruapan sur | PT-Morena |
| XXI. Coalcomán | PT-Morena | XXI. Coalcomán | PAN-PRI-PRD |
| XXII. Múgica | PT-Morena | XXII. Múgica | PT-Morena |
| XXIII.Apatzingán | PT-Morena | XXIII.Apatzingán | PAN-PRI-PRD |
| XXIV.Lázaro Cárdenas | PT-Morena | XXIV.Lázaro Cárdenas | Morena |

Tabla 5. Número de diputados (MR-RP) por partido

| Partidos | MR | RP | Total |
|----------|----|----|-------|
| PAN | 7 | 1 | 8 |
| PRI | 5 | 3 | 8 |
| PRD | 3 | 2 | 5 |
| PT | 5 | 0 | 5 |
| PVEM | 0 | 2 | 2 |
| MC | 0 | 1 | 1 |
| Morena | 4 | 6 | 10 |
| PES | 0 | 1 | 1 |
| Total | 24 | 16 | 40 |

De los 40 diputados de la LXXV Legislatura de Michoacán, nueve diputados repetirán, de los cuales siete lograron reelegirse por MR, tres correspondieron al PAN, dos al PT, uno al PRI y uno a Morena. Esta distribución les permitió a Morena y PT sumar 15 diputaciones de 40, aunque no alcanzaron la mayoría, ya que sumando los diputados del PVEM y el PES, sólo alcanzaría 19 curules. Por su parte, la alianza Equipo por Michoacán, suma 21 diputaciones, lo cual le permite erigirse con la mayoría absoluta. Cabe destacar que, de los 40 escaños que tiene el Congreso, 25 serán ocupados por mujeres, 15 electas por la vía de MR y 10 de RP. La tabla 6 muestra esta correlación de fuerzas en ayuntamientos.

Tabla 6. Comparativo de la correlación de fuerzas en ayuntamientos (2018-2021)

| 2018 | | 2021 | | |
|-------------------|------------|-------------------|------------|------------|
| Partido o alianza | Municipios | Partido o alianza | Municipios | % de votos |
| PAN | 1 | PAN | 8 | 5.02 |
| PRI | 21 | PRI | 11 | 7.9 |
| PRD | 2 | PRD | 5 | 4.0 |
| PT | 0 | PT | 0 | 0.3 |
| PVEM | 6 | PVEM | 11 | 7.4 |
| MC | 1 | MC | 7 | 4.9 |
| PAN-PRD-MC | 36 | Morena | 2 | 2.4 |
| PT-Morena | 19 | PES | 7 | 3.7 |
| PAN-MC | 4 | RSP | 1 | 1.7 |
| PAN-PRD | 3 | FXM | 5 | 2.8 |
| PRD-MC | 0 | CI-1 | 3 | 1.03 |

| 2018 | | 2021 | | |
|-------------------|------------|-------------------|------------|------------|
| Partido o alianza | Municipios | Partido o alianza | Municipios | % de votos |
| PRD-PVEM | 8 | CI-2 | 0 | 0.09 |
| Independiente | 3 | PT-Morena | 29 | 28.6 |
| | | PAN-PRI-PRD | 10 | 9.9 |
| | | PAN-PRI | 5 | 2.2 |
| | | PAN-PRD | 6 | 8.4 |
| | | PRI-PRD | 2 | 5.8 |
| Usos y costumbres | 1 | Usos y costumbres | 1 | |
| Total | 105 | | 113 | |

Fuente: Elaboración propia con base en el IEM (2021), Ocampo (2021, p. 2).

La contienda por los 113 ayuntamientos mantuvo una correlación equilibrada respecto a la elección de 2018, ya que los partidos mayoritarios variaron poco en el número de alcaldías, destacando el avance del PT, el PVEM y MC, en tanto que el número de candidatos independientes que ganaron se mantuvo en tres, el mismo número de 2018. Destaca también que sólo en 20 municipios (17.6 %) hubo reelección, en 88 municipios (70.5 %) quedaron hombres y sólo en 24 (21.4 %) lo harán mujeres. Asimismo, en la elección de gobernador y presidente municipal se registró un voto cruzado respecto a la elección federal, ya que Morena ganó 13 de los 24 distritos electorales locales (los de mayor población comprendida en la Tierra Caliente), en tanto que la alianza Equipo por Michoacán ganó en 11 distritos, no obstante, en la elección federal ganó la mayoría de los escaños.

El conflicto poselectoral

Aunque resulta complejo aseverar con certeza sobre la participación del crimen organizado a favor o en contra de algún partido, los testimonios indican que en algunas regiones estos grupos ejercieron presión “dando línea” o “vetando” algún candidato, amedrentando a votantes y funcionarios de la autoridad electoral y mediante el robo de urnas el día de la elección. Esta participación de los grupos ilegales y lo disputado de la elección generó un ambiente más ríspido que derivó en una entronizada lucha legal. La impugnación legal fue encabezada por la coalición PRI-PAN-PRD, quien presentó 24 juicios de inconformidad, mediante los cuales solicitó ante el IEM la nulidad de la elección a la gubernatura por “violaciones a principios y preceptos constitucionales que rigen el proceso electoral, como son la legalidad, equidad, imparcialidad y libertad del sufragio” (Aguilar, 2021, p. 5). El IEM lo remitió al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), que no encontró elementos para anular la elección y validó el triunfo de Morena. Esto propició que la alianza Equipo por Michoacán recurriera al TEPJF. La demanda de la coalición precisó violaciones a principios constitucionales y preceptos legales, derivado de infracciones graves como la participación e intervención de grupos armados en los distritos de Tacámbaro, Lázaro Cárdenas, Múgica y Paracho, el embarazo de 80 % de las urnas de los distritos de Múgica y Lázaro Cárdenas, violaciones al principio de imparcialidad por la difusión de obras que realizó el presidente de la república durante la campaña, la intervención de los servidores de la nación como representantes de Morena en las mesas directivas de casilla, propaganda negativa en contra del candidato del PRI-PAN-PRD por parte de Morena, violación al periodo de veda electoral y el pronunciamiento de sindicatos a favor del candidato de Morena (Redacción, 2021d, p. 2). En tanto que Morena impugnó sin éxito la elección de Morelia, donde triunfó Alfonso Martínez Alcázar, de la coalición PRI-PAN-PRD, quien obtuvo la capital michoacana por segunda ocasión, la primera como independiente y ahora bajo las siglas del PAN (Morales, 2021, p. 3).

La resolución del TEPJF ratificó el fallo del TEEM, el cual indicaba que no había elementos para anular la elección, bajo la premisa de que “si bien

se acreditaron algunas de las irregularidades alegadas por los actores, y reconocer que personas armadas impidieron el acceso a representantes de partidos políticos en algunas secciones de esos municipios, y sólo permitieron acceder a representantes de Morena”. Esto significó, por primera vez en la historia de las resoluciones judiciales electorales del país, que la autoridad judicial reconocía la injerencia de grupos criminales en la elección, aunque no motivaban la anulación de la elección a gobernador, ya que “éstas, ni en lo individual ni en su conjunto, son suficientes para declarar la nulidad de la elección de la gubernatura”, y “por no tratarse de un hecho generalizado en la entidad”. La resolución determinó anular la elección de los municipios de Múgica, Gabriel Zamora, La Huacana y Nuevo Urecho, municipios pertenecientes al distrito electoral federal 22 de la entidad. Aunque el TEPJF consideró que los actos de violencia o coacción afectaron 129 casillas de las 255 que se ubicaron en el distrito 22, lo cual representa 2.1 % de las 6153 que se instalaron en el todo el estado.

Con esta resolución, el órgano judicial reconoció por primera vez en una sentencia la injerencia del crimen organizado y abrió un álgido debate sobre los riesgos que, en lo subsecuente, éstos representarían para los procesos electorales y la consolidación democrática en la entidad, tal como lo sostuvo el magistrado Felipe Mata: “La violencia por grupos criminales al margen de la ley en las elecciones es un elefante en el cuarto de la democracia mexicana, nuestra democracia. Hacerla visible es el primer paso para remediarla, dejar de visibilizar estas acciones es normalizar la violencia” (Vallejo, 2021, párr. 11).

Aunado a las denuncias legales, el gobernador Silvano Aureoles Coejo abrió un flanco de enfrentamiento poselectoral al acusar a Morena “de estar al servicio del crimen organizado y con ello México se encamina a ser un narcoestado” y que “el narco puso a Alfredo Ramírez Bedolla en la gubernatura de Michoacán” (Huante, 2021, p. 5). A la par, emprendió una campaña mediática que comprendió un intento infructuoso por entrevistarse con el presidente de la república, con instituciones nacionales como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (scjn), la Mesa Directiva del Senado, la Fiscalía General de la República (fgr), la Comisión Nacio-

nal de Derechos Humanos (CNDH), INE y con organismos internacionales, como la Organización de Estados Americanos (OEA), sin algún resultado importante.

La denuncia de Aureoles Conejo se dio en un contexto precedido de múltiples acusaciones en su contra por el crecimiento exorbitante de la deuda en su periodo de gobierno, que asciende a los 4 000 millones de pesos; subyacen también otras acusaciones como el desvío de recursos, gastos suntuarios como la renta de helicópteros para su traslado, el arrendamiento y posterior compra de siete cuarteles para la Secretaría de Seguridad Pública (ssp) por más de 5 000 millones de pesos, remodelaciones de la casa de gobierno, el subejercicio de recursos destinados a la capacitación de los cuerpos de seguridad pública, entre otros, lo cual ocasionó que el gobierno dirigido por Ramírez Bedolla presentara cuatro denuncias en materia penal, donde se involucraba a siete exfuncionarios públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (scop), ssp y del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo (Cadpe).

Como respuesta a la campaña de denuncia electoral de Silvano Aureoles, la bancada de Morena, a través de su diputado José Alfredo Flores Vargas, presentó una solicitud de juicio político en contra del gobernador Silvano Aureoles, acusándolo de violar la soberanía y libertad del estado, y por faltar a sus responsabilidades como servidor público, luego de que el mandatario estatal decidiera ocupar días hábiles para emprender su “gira de trabajo” para cuestionar el resultado de la elección a gobernador en Michoacán, lo que parece ser parte de los ecos de la contienda electoral, sin repercusión futura en contra del exgobernador. Al mismo tiempo, la FGR abrió una carpeta de investigación contra el exgobernador por su posible participación en actos de corrupción cometidos durante su gestión, que ascienden a 50 000 millones de pesos (Ibarra, 2022, p. 6; Zamora, 2022, párr. 1).

La rifa del tigre o los retos del nuevo gobierno morenista

El triunfo de Morena en Michoacán, entre otros factores, obedece al “mal gobierno de Aureoles Conejo”, la expansión de los programas sociales que benefician a 2.5 millones de personas del segmento bajo de la base social y la aceptación del presidente López Obrador. La llegada de Morena al gobierno estatal, tal como ha sucedido en los últimos tres gobiernos propician muchas interrogantes sobre las capacidades de éste para enfrentar los distintos desafíos que se yerguen en una sociedad permeada por la actividad delictiva del narcotráfico, así como por las demandas y acciones de poblaciones indígenas, estudiantes normalistas y los maestros de la sección 18 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). En el primer trimestre de gobierno, la tarea de la nueva administración se ha enfocado a resolver las demandas de grupos que mantenían tomadas las vías férreas, que por dos meses paralizaron parcialmente al estado y mantuvieron detenidos miles de contenedores en el puerto de Lázaro Cárdenas, lo cual frenó la actividad comercial y generó pérdidas por 700 millones de dólares, principalmente las mercancías de importación de las industrias acerera, automotriz, agroindustrial, cementera, química y de plásticos, tiendas de autoservicio y departamentales, navieras nacionales e internacionales. En la solución momentánea de estas problemáticas rindió efecto la “buena relación” que el nuevo gobernador mantiene con el gobierno federal, lo cual le permitió recibir apoyo financiero por 1 525 millones de pesos para solventar los adeudos que mantenía con los maestros de la CNTE, y lograr la liberación de las vías férreas. Aunque quedan pendientes los adeudos de sueldos y prestaciones a buena parte de los trabajadores del sector administrativo del gobierno estatal que superan los 1 500 millones de pesos (Mendoza, 2021, p. 5).

El desafío mayor y que representará un punto de inflexión en el rumbo que tomará el nuevo gobierno es la violencia y la inseguridad derivadas de

la lucha por “las plazas” que mantienen los cárteles de la droga,² la economía informal local y las múltiples actividades ilícitas que van desde la extorsión por el cobro de piso a agricultores y comerciantes, la tala ilegal de árboles, el control de la minería, la producción y el tráfico de marihuana, la venta ilegal de madera, la comercialización de cultivos agroindustriales, hasta el establecimiento de redes de comercio internacional para la venta de hierro, compra de llantas y de ropa china. Esto implica que, en distintas regiones, el Estado enfrentará el desafío de disputar con los grupos ilegales el control social-territorial que les permite “gestionar la violencia”, “impartir justicia”, “cobrar impuestos” y conformar una “amplia red ilícita” (Ramírez Sánchez, 2020, p. 75).

La disputa por las zonas estratégicas para el tráfico de drogas entrega al gobierno morenista un estado con alta incidencia delictiva. De acuerdo con el SESNSP (2021), en el gobierno de Silvano Aureoles, la cifra de homicidios dolosos alcanzó los 13 219, lo cual mantuvo a Michoacán entre los cinco estados más violentos del país, con tasa de homicidios de 18.36 diarios por cada 100 000 habitantes, cifra que duplica la media nacional, la cual es de 6.83.

Bajo las órdenes del nuevo gobierno, aunque se ha fortalecido la presencia militar en las regiones más inseguras, la estrategia se asemeja a la que empleó Felipe Calderón en 2010 para enfrentar la hegemonía de los cárteles de la droga, con la particularidad de que ahora la atomización de los cárteles hace más complejo su control y su capacidad de reagruparse es más efectiva. Los efectos de este orden criminal no parecen ser distintos en este nuevo gobierno, debido a que la letalidad criminal ha sido similar al gobierno anterior. Tan sólo en el mes de enero y febrero de 2022, se registraron 480 homicidios dolosos, razón por la cual Michoacán ocupó el primer lugar en este rubro, por encima de Guanajuato, que en 2021 ocupó el primer lugar nacional (Espino, 2022, p. 3).

² En la espiral de esta disputa territorial subyacen hechos de conmoción social, como los suscitados en Marcos Castellano (San José de Gracia), donde fueron ejecutadas 17 personas que concurrían en un velorio.

Conclusiones

El triunfo de Alfredo Ramírez Bedolla en esta elección viene acompañado de una nueva correlación de fuerzas, donde Morena, aunque gobernará la mitad de los municipios, no contará con mayoría absoluta en el Congreso local y verá disminuida la mitad de su representación en el Congreso federal. Pese a los errores cometidos por Morena, que propiciaron la sustitución de su candidato, su triunfo electoral y su gobierno contarán con el impulso de las políticas federales por su cercanía con el presidente.

En el plano electoral, el voto cruzado generó importantes cambios en la correlación de fuerzas, ya que la coalición integrada por el PAN-PRI-PRD ganó la mayoría de las diputaciones federales a la coalición Morena-PT. En el plano local generó un reparto equilibrado en el número de diputados locales y ayuntamientos entre ambas coaliciones. Si bien es cierto que las elecciones son la vía para normalizar la vida democrática, también propician inercias y deformaciones que anquilosan el régimen político. Desde la hegemonía de la representación en manos de los partidos políticos que han conculcado las candidaturas independientes, el modelo de alianzas partidarias que suscitan oportunismo y abandono ideológico, la banalización de la equidad de género en el otorgamiento de 50 % de las candidaturas a mujeres, y el desdén por nuevas formas de representación política autónoma, configuran un proceso de lenta transición que limita el avance democrático regional. En el caso de Michoacán, en la última década, la inseguridad y la violencia por la disputa territorial de los cárteles se han empezado a consolidar como el principal obstáculo para la construcción democrática michoacana. Esta elección nos deja como colofón que en elecciones futuras los cárteles están decididos a mantenerse como un actor más. Esto nos lleva a suponer que las manifestaciones de violencia en algunas regiones, y cuyo resultado fue el ataque mortal a cinco candidatos, así como el robo de urnas, amenaza a votantes, etcétera, es una advertencia preocupante, dado que la gobernanza criminal puede posicionarse como un factor cada vez más determinante, que puede colisionar las elecciones y poner bajo riesgo la construcción de la democracia.

Esta nueva faceta de la transición en Michoacán, en donde los grupos ilegales asumen una función político-electoral, propicia que en el tránsito a la democracia ahora se integren estas nuevas formas de subversiones que transgreden el orden institucional y empiezan a generar nuevos espacios de participación ilegal que tienden a configurar una democracia violenta, donde la autoridad procedente de las elecciones carecerá de libertad para administrar los asuntos públicos. Los retos de una democracia en este contexto exigen la construcción de un Estado eficaz, que además de restablecer los espacios institucionales de la política, genere opciones sociales que desposicionen a las actividades ligadas a la violencia criminal como una opción social. Por lo anterior, se puede considerar que las recientes elecciones abren una nueva oportunidad para un partido que parece estar en sintonía con el Ejecutivo federal, lo cual puede contribuir a consolidar la transición democrática y la construcción de un nuevo régimen, cuya base sea la legalidad y la justicia. No obstante, las dudas sobre la capacidad de éste para cumplir estos retos se irán fortaleciendo o desvaneciendo a medida que los resultados de gobierno se vayan dando.



Fuentes de consulta

- Aguilar, P. (2021, 19 de junio). “Oficial: Carlos Herrera presenta juicio para anular elección de gobernador”. *Cuarto Poder, Michoacán*, p. 5 Estados. Recuperado el 10 de septiembre de 2021, de <https://cuartopodermichoacan.com/oficial-carlos-herrera-presenta-juicio-para-anular-eleccion-de-gobernador/>
- Barajas, C. (2020, 6 de enero). “Fiscalía ya investiga asesinato de exalcalde de Aquila”. *El Sol de Morelia*, p. 7 Seguridad. Recuperado el 5 de agosto de 2021, de <https://www.elsoldezamora.com.mx/local/municipios/fiscalia-ya-investiga-asesinato-de-exedil-de-aquila-6210974.html>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010-2018). “Michoacán, medición de la pobreza”. Recuperado el 13 de septiembre de 2021, de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/Pobreza_2018.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018-2020). “Medición de pobreza, Michoacán”. Recuperado el 13 de septiembre de 2021, de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/principal.aspx>
- Díaz, O. (2021, 11 de agosto). “Crece rezago educativo y pobreza extrema en Michoacán; gobernador, ausente”. *Publimetro*, p. 2 Estados. Recuperado el 16 de octubre de 2021, de <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2021/08/11/pobreza-y-rezago-educativo-aumenta-en-michoacan.html>
- Entellekt Consultores (2021, 30 de mayo). “Quinto informe de violencia política en México”. Recuperado el 7 de junio de 2021, de <https://www.ettlekt.com/informe-de-violencia-politica-en-mexico-2021-M30-ettlekt.html>
- Espino, M. (2022, 25 de enero). “Michoacán sube al primer lugar en asesinatos en lo que va de enero”. *El Universal*, p. 3 Nación.
- Estrada, A. (2021, 7 de marzo). “Crimen organizado amenaza a candidatos en Michoacán”. *El Financiero*, p. 2 Estados. Recuperado el 13 de abril de 2021, de <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/crimen-organizado-amenaza-a-candidatos-en-michoacan/>

- Estrada, J. (2020, 5 de octubre). “Matan a expresidente municipal de Apatzingán”. *Milenio*, p. 7 Estados. Recuperado el 5 de octubre de 2021, el 20 de octubre de 2021, de <https://www.milenio.com/estados/matan-a-expresidente-municipal-de-apatzingan-michoacan>
- Estrategia Electoral (2021, 16 de octubre). “Violencia electoral”. *Animal Político*, p. 4 Elecciones. Recuperado el 20 de octubre de 2021, de <https://www.animalpolitico.com/candidata/violencia-electoral/>
- Flores, E. (2021, 12 de abril). “Los criminales hacen campaña en México, también. Matan, amenazan, quieren pedazo de poder político”. *SinEmbargo*, p. 2 Política. Recuperado el 7 de mayo de 2021, de <https://www.sinembargo.mx/12-04-2021/3960711>
- Flores, S. y Estrada, J. (2021, 23 de mayo). “Crimen organizado pone en riesgo elección en 12 municipios de Michoacán”, *Milenio*, p. 5 Política.
- Fregoso, J. (2015, 2 de abril). “México camina hacia una democracia violenta: académico holandés”. *SinEmbargo*, p. 7 Política. Recuperado el 7 de abril de 2021, de <https://www.sinembargo.mx/02-04-2015/1299909>
- Gibson, E. (2006, enero-junio). “Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos”. *Desafíos*, (14), 204-237.
- Hernández Huerta, V. (2020, julio-diciembre). “Candidatos asesinados en México, ¿competencia electoral o violencia criminal”. *Política y Gobierno*, (2), 1-30.
- Huante, J. C. (2021, 23 de junio). “El narco puso a Alfredo Ramírez Bédolla en la gubernatura de Michoacán: Silvano Aureoles”. *La Voz de Michoacán*, p. 5 Michoacán.
- Ibarra, I. (2022, 17 de enero). “Abren a Silvano Aureoles Carpeta de investigación en la FGR”. *El Sol de Morelia*, p. 6 Local.
- Instituto Electoral de Michoacán (2021). “Integración de la 75 Legislatura del Congreso Michoacán”. Recuperado el 12 de septiembre de 2021, de <https://www.iem.org.mx/index.php/publicaciones/2-uncategorised/1146-integracion-75-legislatura-del-congreso-de-michoacan>
- Instituto Nacional Electoral (2021). “Cómputos distritales”. Recuperado el 11 de abril de 2022, de <https://computos2021.ine.mx/votos-distrito/mapa>

- Jiménez Piernas, C. (2013, julio-diciembre). “Estados débiles y estados fracasados”. *REDI*, (2), 11-49.
- Maldonado Aranda, S. (2010). *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Martínez, E. (2021, 22 de abril). “Políticos y candidatos, víctimas de la violencia”. *La Jornada*, p. 2 Estados.
- Martínez, D. y Franco, P. (2021, 23 de abril). “Más de 400 mil desplazados de Michoacán por la violencia”. *El Sol de Morelia*, párr. 7. Recuperado el 28 de abril de 2021, de <https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/mas-de-400-mil-desplazados-de-michoacan-por-violencia-6631427.html>
- Méndez, M. (2009). “El impacto del narcotráfico en el ámbito político. La cadena narco: amenaza para la democracia y la gobernabilidad”. N. Bernex de Falen *et al.* (Coords.), *Mapa del narcotráfico en Perú* (pp. 43-58). Lima: Instituto de Estudios Internacionales / Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mendoza, N. (2008). *Conversaciones del desierto. Cultura, moral y tráfico de drogas*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Mendoza, P. (2021, 13 de septiembre). “Gobierno de Michoacán adeuda 1570 mdp a trabajadores estatales”. *PCM Agenda Informativa*, p. 5 Destacados. Recuperado el 20 de septiembre de 2021, de <https://pcmnoticias.mx/2021/09/13/gobierno-de-michoacan-adeuda-1570-mdp-a-trabajadores-estatales/>
- Morales, U. (2021, 21 de junio). “Suman 24 juicios de inconformidad para anular la elección de gobernador”. *Quadratín*, p. 3 Política.
- Morlino, L. (2005). *Democracia y democratizaciones*. México: Ediciones Cepcom.
- Ocampo, I. (2021, 24 de junio). “Resultados elecciones 2021: Alianzas se reparten Michoacán”. *Alcaldes de México*, p. 2 Elecciones. Recuperado el 14 de octubre de 2021, de <https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/resultados-elecciones-2021-alianzas-se-reparten-michoacan/>
- Raciel, Z. y Montalvo, T. (2021, 22 de septiembre). “Cártel Jalisco opera en 27 estados del país; hay otros 18 grupos criminales”. *Animal*

- Político*, p. 7 Política. Recuperado el 3 de octubre de 2021, de <https://narcodata.animalpolitico.com/cartel-jalisco-27-estados/>
- Ramírez Sánchez, R. D. (2020). “Elecciones Michoacán 2018: entre el conflicto social y la violencia”. *Apuntes Electorales*, 19 (63), 71-110.
- Ramos Lara, E. (2003). “Legislación y comportamiento electoral en Michoacán, 1985-1995”. En Luis Seefoó Luján y Luis Ramírez Sevilla (Eds.), *Estudios michoacanos* (pp. 337-390). México: El Colegio de Michoacán.
- Ramírez Sánchez, Rubén Darío (2021, octubre). “Los laberintos de la violencia en Michoacán”, *Brújula Ciudadana*, (134), 1-6.
- Redacción (2019, 13 de diciembre). “Asesinan al exedil de Buenavista Tomatlán, Lorenzo Barajas Heredia”. *Mi Morelia.com*, p. 4 Noticias. Recuperado el 3 de octubre de 2021, de <https://www.mimorelia.com/asesinan-al-ex-edil-de-buenavista-tomatlan-lorenzo-barajas-heredia/>
- Redacción (2021a, 3 de febrero). “Reportan cientos de huérfanos por violencia en Michoacán”. *La Jornada*, p. 6 Estados. Recuperado el 7 de febrero de 2021, de <https://ljz.mx/2021/02/03/reportan-cientos-de-huerfanos-por-violencia-en-michoacan/>
- Redacción (2021b, 20 de abril). “Las seis ciudades más violentas del mundo están en México: Consejo Ciudadano”. *Proceso*, p. 6 Violencia. Recuperado el 25 de abril de 2021, de <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/4/20/las-seis-ciudades-mas-violentas-del-mundo-estanden-mexico-consejo-ciudadano-262340.html>.
- Redacción (2021c, 28 de abril). “Profesor agredido por Aureoles se encuentra bien, pero en otro poblado, dice párroco de Aguililla”. *Proceso*, p. 5 Estados.
- Redacción (2021d, 19 de junio). “Presenta Herrera juicio de nulidad de la elección para gobernador”. *Cambio de Michoacán*, p. 2 Política.
- Reguillo, R. (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. México: Ned / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Rivera Velázquez, J. (2014). “Crimen organizado y autodefensas en México: el caso de Michoacán”. *Perspectivas*, (6), 2-16.
- Schedler, A. (2015). *La niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

- Vallejo, G. (2021, 30 de septiembre). “TEPJF valida elección en Michoacán y el triunfo de Alfredo Ramírez Bedolla”. *Expansión Política*, párr. 11.
- Zamora Briseño, Pedro (2021a, 5 de mayo). “Tiempos oscuros en Michoacán: desplazamientos masivos, tiroteos, quemas de casa, secuestros...”. *Proceso*, p. 5 Estados.
- Zamora Briseño, Pedro (2021b, 16 de mayo). “Los cárteles, decisivos en los comicios michoacanos”. *Proceso*, p. 8 Estados.
- Zamora Briseño, Pedro (2022, 27 de febrero). “La justicia va por Silvano Aureoles: un desfalco a Michoacán por más de 50 mmp”. *Proceso*, párr. 1.

